

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE LUZGUALL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 05 días del mes de marzo de 2015, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Lorenzo de Garaycoa 312 entre Manuel Galecio y Alejo Lascano, se reúnen los señores GUALLI CHIMBORAZO MARTHA DEL ROCIO, accionista y propietario de seiscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SEISCIENTAS ACCIONES 00/100; GUALLI CHIMBORAZO JENNY KARINA, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTAS ACCIONES 00/100; se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunidos el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General GUALLI CHIMBORAZO CARLOS HERNAN; y, GUALLI CHIMBORAZO IVAN RAMIRO; quien actúa como Secretaría Ad hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía LUZGUALL S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014) (Pérdida)

- Estados de Resultado Integral

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.

- Notas A los Estados Financieros.-

- Informe de Gerencia saliente

- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a

lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma

Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas

NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito, Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la CIA. LUZGUALL S.A.

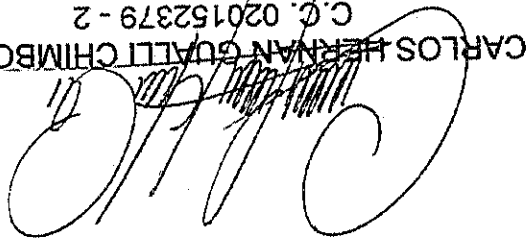
Segundo.- TOMA LA PALABRA el Gerente General GUALLI CHIMBORAZO CARLOS HERNAN; y, dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga; acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la CIA LUZGUALL S.A., Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS, no sin antes dejar expresamente anotado en actas que los Balances del periodo Fiscal 2014 no ha generado utilidad alguna sino pérdida.

El contador de CIA LUZGUALL S.A., muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose que se hará la aplicación a medida que la compañía tenga más operaciones en el transcurso del próximo año, por motivo que no han tenido movimientos de envergadura.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **ACEPTAR Y APROBAR.**

Tercero.- La accionista GUALLI CHIMBORAZO JENNY KARINA, propone como Comisario del 2013 a la Sra. CBA KAREN PRECIADO ESPAÑA con C. I. 092778240 - 9 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **ACEPTAR Y APROBAR.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstitada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARACTER UNIVERSAL, cuando son las once de la mañana.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

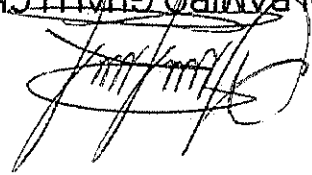


CARLOS HERNAN GUALLI CHIMBORAZO

C.C. 020152379 - 2

GERENTE GENERAL DE LA CIA LUZGUALL S.A.

IVAN RAMIRO GUALI CHIMBORAZO
C.C. 020152380 - 0.
SECRETARIO AD HOC



JENNY KARINA GUALI CHIMBORAZO
C.C. 020206681 - 7.
ACCIONISTA DE LA CIA. LUZGUAL S.A.



MARTHA DEL ROCIO GUALI CHIMBORAZO
C.C. 020146817 - 0
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA CIA. LUZGUAL S.A.

